



AUTORIZA PAGO CAPACITACIÓN DESDE EL 06 AL 07.03.14 EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.

LA HIGUERA,

14 FEB. 2014

DECRETO EXENTO : N° 090624

VISTOS :

El Art. N° 22, N° 23, letra b y N° 27, de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, Art. 10° N° 7, letra "d" en relación con el Art. 51; las facultades inherentes a mi cargo, y ;

CONSIDERANDO :

- 1.- Las necesidades de capacitación del personal municipal en materias de su competencia.
- 2.- Que GESTIÓN PÚBLICA CONSULTORES es la única institución que dictará el curso los días 06 al 07 de Marzo del 2014.
- 3.- Que la capacitación, en cuestión, no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de Convenios Marco.
- 4.- Que dadas las características de la capacitación a entregar por GESTIÓN PÚBLICA CONSULTORES abordando temas relacionados con las direcciones de obras municipales.

DECRETO

Designese para que asista jornada de capacitación denominada "Nuevas obligaciones impuestas por la Ley N° 20.703 que crea y regula los registros nacionales de inspectores técnicos de obra (ito), revisores de proyectos de cálculo estructural, modifica normas legales para garantizar la calidad de construcciones y agilizar las solicitudes ante las direcciones de obras municipales" a realizarse desde el día 06 de Marzo del 2014 y hasta el día 07 de Marzo del 2014 en la ciudad de Viña del Mar y dictado por GESTIÓN PÚBLICA CONSULTORES, R.U.T. : 76.715.360-0 con un costo de \$ 220.000.- (doscientos veinte mil 00/100 pesos) por cada uno, a los siguientes funcionarios :

NOMBRE	CARGO	PLANTA	GRADO
TORRES MIRALLES, CLAUDIO	DIRECTOR DE OBRAS	PROFESIONALES	10°
MORALES HERRERA, EDUARDO	INSPECTOR DE OBRAS	TECNICOS	14°

Subtítulo 22, Item 11, Asignación 002 del Presupuesto Municipal vigente, denominado "Cursos de Capacitación".

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO (A), COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.


 Secretario Municipal
CLAUDIO TORRES MIRALLES
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CARLOS FLORES GONZÁLEZ
 ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesados (2)
- 2.- c.c. Carpeta de Personal (2)
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SAM/ebp.